

BOLETIN DE LAS C.C.O.O. del



ARCHIVO

TRANSPORTE y COMUNICACIONES

Nº 1

Mayo 1975

SUMARIO

- EDITORIAL
- RENFE: DE MANIOBRAS
- METRO: REVISION DEL CONVENIO
- TAXI: SITUACION CAOTICA
- ELECCIONES SINDICALES
- DECLARACION DEL SECRETARIADO DE COMISIONES OBRERAS

editorial

Devilmente y con miedo esto, que por llevar algún nombre llamamos "sindicatos" convoca la celebración de las próximas elecciones sindicales. ¿Pero que representan estas para la clase obrera?

Hagamos un pequeño análisis: estas elecciones llegan en un momento muy críticos para el franquismo. Cuando este ya es incapaz de salir del SUNKER en que se ha encerrado, las corrientes democráticas que continuamente se están desarrollando en nuestro país, el auge del movimiento obrero y de todos los sectores del mundo del trabajo y de la cultura cada día mas politizados ante la evidencia que les abre los ojos y les hace perder el miedo para defender sus derechos, convergen en una alternativa democrática, unico fren

COMPAÑERO:

"TRANSPORTE y

COMUNICACIONES"

es tu boletín:

DIFUNDELO

plantea batalla al régimen para partir de cero en una verdadera elección del pueblo que nada tenga que ver con la continuidad del franquismo.

Por estos motivos necesitamos ir al codo de todos los puestos sindicales. Nosotros como trabajadoras estamos mas interesados que nadie en que este cambio se produzca lo antes posible, la necesidad de elegir los compañeros mas combativos como portavoces de nuestras reivindicaciones y contando siempre con el apoyo de todos los compañeros, puede ser un elemento muy importante para la movilización del MOVIMIENTO OBRERO. El papel de los representantes sindicales en las negociaciones de los convenios colectivos o plataformas reivindicativas, es importante y, en ocasiones, fundamental, por ello el contar con estos hombres puede ser una de las vias mas importantes para conseguir avances en las consecuciones de los objetivos de la clase obrera.

En estos momentos de cambio, la participación en las elecciones puede facilitar una plataforma pública para que amplios sectores del pueblo conozcan los problemas y, sobre todo los objetivos del MOVIMIENTO OBRERO.

El participar en estas elecciones no supone una aceptación de las estructuras verticalistas, sino la necesidad de conseguir un sindicato único de la clase obrera, que represente y defienda nuestros intereses frente a la patronal.

Dichas elecciones nos deben servir para romper desde dentro del verticalismo, haciendo saltar por los aires

las estructuras que, durante años, ha sido la principal impositora de las leyes fascistas del franquismo para someter a todos los trabajadores.

Decíamos que el final del franquismo se acerca. Pero este final tenemos que conquistarlo eligiendo a nuestros mejores compañeros ejerciendo una gran presión desde ahora mismo disponiendo nuestras candidaturas, haciendo dimitir a esos cargos sindicales que hasta ahora han estado al servicio de la empresa y del sindicato vertical.

Lo conquistaremos, sobre todo, por la presión que ejerzamos todos los trabajadores. Es a nosotros, como decíamos, a quienes interesa que esta situación de opresión termine de una vez es a nosotros, mas que a nadie, quienes necesitamos conquistar las libertades de REUNION, EXPRESION y de HUELGA, nos urge que nuestros compañeros salgan de las cárceles, para lo cual es necesaria una amplia AMNISTIA GENERAL necesitamos la seguridad de nuestros puestos de trabajo y, sobre todo, necesitamos LIBERTAD.

Para ello necesitamos utilizar los medios legales en una combinación inteligente, sin dejarse atrapar por la integración en el sistema, convirtiendo en autopistas las pequeñas fisuras que el sistema se vea obligado a abrir.

Impulsar y desarrollar al máximo estas elecciones, es desarrollar el MOVIMIENTO OBRERO y avanzar mas deprisa hacia las libertades democráticas y el triunfo de este.

Elaborar TRANSPORTE y COMUNICACIONES, cuesta esfuerzos y dinero:

Colabora en su confección, física ó económicamente y, una vez leído PASALO AL COMPAÑERO.

RENFE: de maniobras

De nuevo la dirección de Renfe se niega a conceder el Convenio Colectivo de empresa a los trabajadores, a pesar de que esta vez la petición va avalada con mas de 37.000 firmas (según el Jurado de Empresa) ó 28.000 (según la propia dirección). --Lo cierto que los miembros de este Jurado de Empresa, en contra de lo que en su día prometieron públicamente, no han dejado constancia alguna de las firmas que entregaron.

De esta manera pueden demagoguear a sus anchas, de cara a la próxima campaña electoral, sin comprometerse lo mas mínimo con la dirección, para una vez (supuestamente) reelegidos en sus cargos, si te he visto no me

acuerdo. Así se explica que esta brutal negativa de la empresa la hayan aceptado de una forma pasiva y, no solo sin hacer ningún tipo de protesta en consonancia, sino ocultándonos a los trabajadores las características tan particulares y misteriosas en que se han llevado a cabo la entrega de las firmas. (Por ejemplo el no mencionar en la petición del convenio las firmas que lo acompañaban, ó, el no llevar copia de estas a los correspondientes ministerios como nos prometieron)

¿lo consideran, como afirmaron al entregarlas, que no iban a servir de nada porqué iniciaron la campaña de recogida exigiéndonos que los firmantes nos identificáramos con el nº de matrícula?

Es muy cómodo elaborar una campaña electoral con el esfuerzo de todos los trabajado-

res y muy indecente dejarnos tirados como colillas. ¿Porqué no se apean del pedestal que se han colocado y vienen a explicarnos todo esto a los trabajadores en vez de andar con ocultismos y mentiras?

Los trabajadores, por nuestro espíritu de lucha, conseguiremos el convenio colectivo en Renfe, pero también conse-

guiremos no sean los entregados a la defensa de sus intereses personales a costa de pactar con la empresa, sino una verdadera representación, combativa y honrada de todos los trabajadores, los que lo negocien.

METRO: revisión del convenio

En el próximo mes de Junio habrá de revisarse el convenio Colectivo con arreglo a la cláusula 7ª del mismo que dice:

Llegado el mes de Junio de 1.975 se solicitará del I.N.E. certificación expresiva del aumento porcentual del índice del coste de la vida para el conjunto de la economía nacional del periodo comprendido entre el 1º de Mayo de 1.974 y el 30 de Abril de 1.975. A este aumento porcentual se le restarán cuatro enteros y la cifra resultante se multiplicará por 10.470.000 pts. La cantidad que resulte de la operación aritmética expresada en el párrafo anterior se destinará a elevar en un porcentaje máximo los sueldos base y trienios.

De lo anterior se desprende que la revisión se efectuará con arreglo al índice OFICIAL del coste de la vida sin tener en cuenta que el aumento REAL estudiando por separado los conceptos de primerísima necesidad que consumimos normalmente es la escalofriante cifra del 30%.

Pero esto no es todo: Si consideramos que el índice oficial del coste de la vida habrá aumentado entre Mayo del 74 y Abril del 75 en un 19% aproximadamente, y con este dato realizamos la operación que alude la mencionada cláusula, nos arroja un saldo de unos 150 millones. De éstos, 100 millones (el 15%) irán destinados a elevar el sueldo base y trienios, con lo que nos corresponderá un reparto por año según categoría y antigüedad de unas 12.000 pesetas. Como

siempre seremos los mas perjudicados los de categoría inferior, como si no tuviese mos derecho a nada.

Una de las reivindicaciones mas sentidas por todos los trabajadores, sigue siendo la jornada seguida de siete horas.

En este último convenio el Jurado pactó con la empresa una jornada de ocho horas a partir del 1 de Enero de 1.975 hasta el primero de Julio próximo en que se rebajarán cuatro horas a la semana, trabajándose cinco días a ocho horas y un día a cuatro horas con descanso de día y medio semanal teniendo que ser el mediodía anterior ó posterior al descanso.

Aunque esto nos resulta ventajoso, al ahorrarnos tiempo en viaje y dinero del transporte, no podemos estar conformes con esta jornada, debido a las condiciones de seguridad e higiene en las que se trabaja.

La ley de jornada máxima de trabajo, en sus artículos 31, 32 y 39, fija para estos trabajos penosos ó nocivos una jornada diaria que no debe exceder de seis a siete horas. ¿Porqué no ha sido declarado penoso el trabajo en los túneles del Metro?

En la revisión del convenio es una necesidad urgente, el conseguir las reivindicaciones siguientes:

- JORNADA SEGUIDA DE SIETE HORAS.
- AUMENTO DEL 15% AL SUELDO BASE Y TRIENIOS
- UN AUMENTO DE 3.000 PESETAS AL PLUS CONVENIO PARA CADA UNO SIN DISTINCION DE CATEGORIAS.

¿Como lo conseguiremos?
¡CON NUESTRA UNIDAD Y NUESTRO ESFUERZO!

TAXI: situación caótica

Desde hace años los asalariados del taxi venimos recibiendo un salario mínimo inferior al mínimo interprofesional: desde el convenio firmado en 1.967 en el que se aprobó un

sueldo base de 95 pts. cuando el interprofesional era de 96, hasta el actual firmado en 1.972 en el que el salario base se fijó en 195 pts cuando el mínimo es de 248, deja sigue...

demostrado que en materia de salarios SI existe discriminación.

Si consideramos las condiciones en que tenemos que realizar el trabajo--- sobre un medi@ móvil y en constante tensión, soportando grandes temperaturas, una intensidad de ruido que supera los cien decibelios (límite traumatizante), así como la contaminación con las perniciosas consecuencias que acarrea para la salud del trabajador y la agresión del medio ambiente que nos rodea (semáforos, luces frenazos etc.,) que dañan todos los sistemas y aparatos fisiológicos--- las percepciones económicas que recibimos son pésimas.

A esto hay que añadir las relaciones de trabajo: el contar la mayoría de las empresas de dos a cinco trabajadores obliga a que las relaciones de trabajo sean de tipo personal y a nivel de super-explotación, manteniendo a los operarios en unas condiciones denigrantes. Amparándose en la contratación de trabajadores no profesionales del TAXI, crean un verdadero ejército de parados con lo que la patronal somete a los asalariados taxistas a vejaciones y humillaciones de todo tipo.

Todo esto nos ha llevado a los asalariados taxistas a luchar con todos los medios de que disponemos, por la conse-

cución de nuestras justas reivindicaciones:

- 400 PTS. DE SALARIO BASE POR OCHO HORAS DE TRABAJO.
- 15% DEL TOTAL DE LA RECAUDACION.
- JORNADA CONTINUADA DE 42 HORAS SEMANALES EN INVIERNO Y 36 EN VERANO.
- ABONO DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS CON EL 40% de INCREMENTO SOBRE LAS NORMALES.
- VACACIONES Y PAGAS EXTRAS CON ARREGLO AL SALARIO REAL
- 100% DEL SALARIO PARA ENFERMOS Y JUBILADOS
- CATEGORIA PROFESIONAL DE OFICIAL DE 12.
- I.R.T.P. A CARGO DE LA EMPRESA.
- ABOLICION DEL ARTICULO 103.
- DERECHO DE REUNION, ASOCIACION Y HUELGA
- QUE LA DEPENCIÓN DE UN TRABAJADOR NO SEA MOTIVO DE DESPIDO.

Asimismo y de cara a los pequeños propietarios y a los trabajadores que en breve lo serán, luchamos por la reducción del precio del gas-oil, contra el cobro por el Ayuntamiento de las famosas 37.000 pts. al adquirir las licencias, para que los créditos que se vean obligados a obtener se consigan a bajo interés etc.

LOS TRABAJADORES DEL TAXI CONSIDERAMOS QUE PARA OBTENER UN TRANSPORTE PUBLICO SOCIAL AL ALCANCE DE TODO EL PUEBLO, ES IMPRESCINDIBLE QUE EL TAXI SEA DE QUIEN LO TRABAJA

ELECCIONES SINDICALES

Ante nosotros trabajadores del transporte y las comunicaciones tenemos las elecciones sindicales. Estas llegan en unos momentos de auge del movimiento obrero en nuestra rama, rama, que comprendiendo su situación ha ido y no sin gran esfuerzo conquistando serias reivindicaciones y desarrollando con mucho ímpetu un gran y organizado Movimiento obrero como lo vimos en nuestro último pleno en el que se analizó la situación general de toda la rama y trazó las directrices generales de lucha para poner a nuestra rama en el lugar que le corresponde.

Es cierto que el camino ha sido y sigue siendo duro, pero esta misma dureza nos fortalece cada día mas en el camino de la victoria.

Hoy tenemos en nuestras manos unas posibilidades muy serias si las sabemos aprovechar para conseguir nuevos triunfos.

Estas elecciones sindicales llegan en los momentos mas difíciles del régimen, cuando el franquismo es incapaz de soportar el vacío político y económico a que le somete casi toda Europa y que trata de ganar tiempo manobran-

do con ellas como tabla de salvación, prohíbe todo tipo de asambleas y, cuando los trabajadores se reúnen para elegir a los mejores compañeros, les reprime ó encarcela porque el régimen necesita hacer las elecciones a su manera. Nosotros, trabajadores del transporte y las comunicaciones debemos estar dispuestos a romper su jugodiciéndoles con nuestra lucha, que ya no pueden jugar con el pueblo, que vamos en todos los sitios al copo de todos los pues sindicales, no para integrarnos dentro de las podridas estructuras verticalistas, si no para romperlas y para imponer nuestro SINDICATO OBRERO.

Por esto, debemos tener una gran claridad sobre la importancia de la consecución de estos puestos sindicales, puestos que, en la actualidad, deben servir para conquistar mejoras salariales, reducción de las agotadoras jornadas de trabajo, para luchar contra la amenaza del despido y la militarización, etc.

Debemos elegir a nuestros mejores compañeros, no para que sean ellos los que nos saquen las castañas del fuego, sino que, apoyándoles con fuerza y arropándoles en los momentos de peligro, sean nuestros verdaderos portavoces frente a la empresa. A

si hemos visto, que allí donde los enlaces y jurados de empresa, apoyados por todos sus compañeros, han presentado batalla a la patronal, es donde se han conseguido los triunfos mas espectaculares. Además, con esos cargos sindicales impondremos las reivindicaciones mas sentidas por los trabajadores: las libertades de REUNION, ASOCIACION y HUELGA, así como una amplia y total AMNISTIA SINDICAL.

Necesitamos aprovechar ese gran movimiento obrero legal, que debe salir de las asambleas que impongamos en el sindicato, para exigir la dimisión de aquellos enlaces y jurados que han traicionado el voto de confianza que les dimos, para denunciar cualquier manejo del verticalismo e impedir que lleven a cabo su reaccionario modo de implantar estas elecciones.

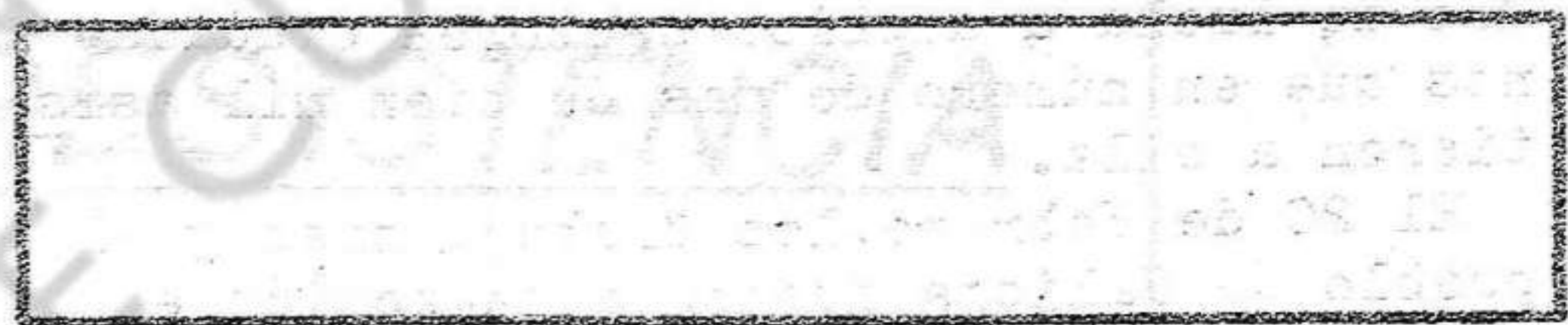
La Provincial del transporte llama a todos los trabajadores de la rama, a unir esfuerzos ante las próximas elecciones, dejándonos de discusiones vizantinas y ser enérgicos ante cualquier intento de confundir a los trabajadores, ya que aprovechándolas al máximo todavía hoy, tenemos muchos triunfos que conseguir. El proceso 1001, proceso a nuestra clase obrera todavía no se ha cerrado, y hay que sacar

a estos compañeros de la cárcel. A ello nos ayudará el resultado de estas elecciones.

En estos días celebraremos el primero de Mayo, la fiesta del trabajo. Recordemos en nuestras luchas a todos los compañeros caídos por defender esas ocho horas de trabajo, por defender nuestras mas sentidas reivindicaciones. Debemos estar muy seguros de que una de las formas de conseguir lo que dejaron nuestros compañeros caídos, es organizándonos al máximo para conquistar el patrimonio sindical que nos robaron.

Estas elecciones nos darán infinidad de ocasiones, que, aprovechándolas al máximo en nuestra rama, podremos dar una ayuda valiosísima al resto del movimiento obrero de cara a la cercana huelga general..

En estos momentos el triángulo que Arias prepara -- asociaciones, elecciones sindicales y Juan Carlos -- para seguir sometiendo al pueblo español y engañar al mundo con su aparturismo dentro del sistema, hay que romperlo organizándonos, copando todos los puestos sindicales, e instaurando un verdadero SINDICATO OBRERO.



Declaracion del secretariado de C.C. O.O.

Reunido el secretariado de la Coordinadora General de las Comisiones Obreras, se ha procedido al examen de la situación económica y social del momento político que España vive.

Constatamos en primer lugar el triunfo alcanzado en la revisión del proceso 1001 frente a la represión; el éxito logrado supone un serio revés para el régimen, una victoria para los trabajadores y el conjunto de las fuerzas democráticas que en nuestro país luchan por la libertad; a este triunfo ha contribuido eficazmente la movilización y la lucha nacional, la gran solidaridad internacional, que una vez mas saludamos por cuanto supone un sólido soporte a la acción por la libertad de España.

Esta victoria, aunque parcial, nos sitúa a los trabajadores y a las fuerzas democráticas en mejores condiciones para luchar redoblando la acción para la libertad de Marcelino Camacho Saborido Salán, Juan Muñoz, Nicolás Sartorius, García Salve, Fernando Soto, que continúan en prisión despues de la re

visión; para arrancar de la cárcel a Pillado y sus compañeros y conseguir el sobreesamiento de los 23 del Ferrol en el que se hallan incursos; la libertad de todos los presos y la AMNISTIA GENERAL.

Estas victorias tienen lugar en unos momentos de profunda crisis del régimen, de enfrentamientos en el seno mismo del gobierno que se ponen de relieve con la dimisión de Licio de la Fuente, tercera crisis del gobierno Arias que se produce en lo que va de año. Origen de la crisis y aislamiento del régimen son las importantes luchas obreras y de masa que se extienden y generalizan por todo el país alcanzando las cotas mas altas en los últimos meses.

Ninguna recomposición ministerial, por profunda que sea, puede impedir el continuo deterioro y acorralamiento de la dictadura y el avance de las fuerzas democráticas en su lucha por liquidarla.

A partir de la política gubernamental, no se ofrece a los trabajadores y demócratas es pañoles solución a los problemas y aspiraciones de progreso y libertad. El gobierno pretende continuar dictaminando e imponiendo las leyes fascistas que el país rechaza y a las

que se enfrenta el potencial de la oposición democrática que reclama cambios políticos. Una prueba mas es la presencia en Strasburgo de la Junta Democrática Española y la favorable acogida y apoyo dispensado por el Parlamento Europeo.

La retirada de pasaportes a personalidades de la oposición política bajo la acusación de asistencia a la reunión de Strasburgo, se vuelve contra el Gobierno, le aísla mas del concierto europeo e internacional; prestigia mas el papel de la Junta Democrática de España a las personalidades, sectores sociales, fuerzas y partidos que la integramos.

La lucha contra la carestía de la vida; por la elevación de los salarios; por el derecho y el reconocimiento de la representatividad obrera, contra la represión por las libertades sindicales y políticas se ha manifestado cada vez con mas fuerza en los meses de 1.975. Estas luchas han sido y es, la base del fortalecimiento de la unidad obrera y permanente combatividad.

En Asturias los días 3 y 4 de Febrero, 60.000 trabajadores han estado en huelga alcanzando la participación en las jornadas de lucha a amplios sectores ciudadanos que en número de mas de cien mil asistieron a ella.

El 20 de Febrero, los trabajadores y el pueblo de Galicia fueron a la acción en número de cien mil, participando en paros y huelgas 30.000 trabajadores.

Paros importantes en los que toman parte miles de obreros tienen lugar en la metalurgia, portuarios y buen número de empresas de Vizcaya y Guipúzcoa.

En Sevilla, Huelva, Málaga, Córdoba... se extienden y generalizan las luchas obreras, ciudadanas, campesinas, estudiantiles, con paros en fábricas, construcción, transportes, banca; con boicot a los mercados, con concentraciones y manifestaciones.

En Madrid, paros en metal, construcción, banca, textil, artes gráficas, con actos públicos, concentraciones y manifestaciones por sus reivindicaciones y por la libertad de los encarcelados en el proceso 1001.

En Barcelona, Sabadell, Bajo Llobregat, decenas de paros en empresas metalúrgicas textiles y banca, en defensa de sus derechos y en solidaridad con los despedidos en Valladolid: Paros en empresas del metal, banca y alimentación, con concentraciones y manifestaciones populares en las calles.

Participan en la lucha general trabajadores de la sanidad.

El régimen se halla cada día mas enfrentado al conjunto del país. Todos los centros universitarios y estudiantiles están librando la mas enconada batalla por la representatividad; por una universidad democrática y contra la represión. En la lucha participan resueltamente los estudiantes y enseñantes. Se amplía el descontento y la lucha de los trabajadores de la

administración pública.

Los colegios profesionales, al tiempo que reclaman sus derechos, se manifiestan públicamente contra las medidas coercitivas del gobierno. Participan en la acción y la protesta los comerciantes; crecen las tensiones y enfrentamientos entre el movimiento católico y el régimen que a su vez chocan mas con la jerarquía de la Iglesia; profundizan y ganan terreno en el seno del ejército las corrientes democráticas. Ante las exigencias, el descontento y las luchas de los trabajadores, el gobierno decreta un salario mínimo de 280 pts., un salario de miseria superado por la mayoría de los trabajadores. La finalidad de este irrisorio aumento es la de aumentar los descuentos de la seguridad social extrayendo una parte importante de los salarios de los trabajadores para seguir financiando los planes de los grandes capitalistas.

Denunciamos con energía este nuevo rotacional tiempo que los precios siguen la veloz carrera alcista.

El equipo de Arias está lanzado al desalojo y la clausura de empresas, al cierre de las universidades y centros de estudios, al secuestro de periódicos y revistas, procesa periodistas, sanciona y cierra asociaciones de vecinos, reprime e impide a los católicos reunirse en sus centros religiosos; sanciona a sacerdotes y militares. En este contexto de lucha por las reivindicaciones sociales, económicas y políticas que engloba a los mas vastos sectores contra la dictadura; en la situación de cerco en la que se halla sumido el régimen van a tomar lugar las elecciones sindicales.

Consideramos llegado el momento sin demorar la lucha reivindicativa diaria, estrechamente ligada a ella, de preparar el clima y las condiciones en las fábricas, talleres, obras, tajos, minas, oficinas y todos los centros de trabajo, en la ciudad y el campo, para la participación masiva de los trabajadores en la elección de auténticos y genuinos representantes.

Es preciso para conseguir un gran éxito preparar desde ahora mismo los programas y candidaturas que incluyan a la totalidad de las categorías profesionales de cada centro de trabajo. Las elecciones por sí mismas no son un fin sino un medio. Debemos saber utilizarlas.

Llamamos a los trabajadores a la participación en ellas, utilizándolas como una palanca que refuerce y amplie la unidad, impulse el desarrollo de la lucha, facilite la conquista de las reivindicaciones económicas y sociales a nivel de cada empresa, rama, localidad y al plano en general; contribuyendo decisivamente en la marcha resuelta hacia la acción general convergente; contra la dictadura; por los derechos sindicales y políticos; por la libertad.

sigue...

La garantía del éxito a alcanzar radica fundamentalmente en ganar mas en cada empresa. Es necesario desarrollar una amplia campaña pública abierta con reuniones y asambleas masivas, con participación de los candidatos en la prensa, revistas radio y televisión.

Durante los últimos años, los trabajadores en muchas empresas han podido constatar que allí donde han dispuesto de auténticos representantes, han conseguido en sus luchas mayores victorias, han impuesto su respeto haciendose escuchar. Por el contrario, la ausencia de representantes ha sido en gran medida mas dificultad en la negociación de sus reivindicaciones frente a la patronal y los verticalistas.

Llamamos a la clase obrera, a todos los

asalariados a multiplicar los esfuerzos en la movilización contra la carestía de la vida, por un salario mínimo no inferior a seiscientas pesetas; por la semana de cuarenta horas; por el cien por cien del salario real en caso de enfermedad, accidente ó jubilación; por la defensa del puesto de trabajo; contra los despidos; por la actualización de las pensiones, por la jubilación a los 60 años para los hombres y a los 55 para las mujeres, contra el artículo 2103 de la Ley de Procedimiento Laboral; contra los descuentos del I.R.T. P., por la readmisión de los despedidos por motivos sindicales, por los derechos de reunión, asamblea y huelga, por la libertad de los detenidos, por la amnistía y las libertades sindicales y políticas.

EL SECRETARIADO DE LA COORDINADORA GENERAL DE LAS COMISIONES OBRERAS.- Marzo-1975

CAJA DE RESISTENCIA

Hasta el momento de la elaboración de este boletín la caja de resistencia de la Provincial del Transporte ha experimentado el siguiente movimiento.-

ENTRADA..... 239.242 pts.

GASTOS

RECURSO DE MULTA DE LOS DETENIDOS... 30.000 pts.

GASTOS DE COMIDA Y CARCEL..... 7.800 "

SUELDOS PARA DETENIDOS Y DESPEDIDOS¹ 119.000 "

POTASAS DE NAVARRA..... 32.000 "

CARTAS FIRMAS..... 650 "

SALDO ACTUAL..... 50.792 pesetas